



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE OCAÑA
NORTE DE SANTANDER

REF: SUCESIÓN

RADICADO: 4867-1991

DEMANDANTE: BETTY CECILIA ALVAREZ DE CALDAS Y OTRO

DEMANDADO: CAUSANTE SEBASTIAN ALVAREZ ROPERO

AVISO
RECONSTRUCCIÓN EXPEDIENTE PROCESO RADICADO 1991-4867

De conformidad a lo ordenado en auto proferido por este Despacho el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023),

Se invita a cualquier persona que conozca a las partes dentro del presente proceso, es decir, a la señora BETTY CECILIA ALVAREZ DE CALDAS y el causante SEBASTIAN ALVAREZ ROPERO, o a sus familiares, para que en el término de diez (10) días siguientes a la publicación del presente aviso, se acerque a las instalaciones del Juzgado o se comuniqué al correo electrónico j01prfoca@cendoj.ramajudicial.gov.co, en aras de brindar información y se logre la reconstrucción del expediente.

Atentamente,

Firmado Por:
Miguel Angel Mateus Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e03d595aa27b8d8b434de181f66114dfe66e1cc1e41affae9e9154999bd9a9e**

Documento generado en 13/02/2023 11:57:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>